

CHACRAS DE CORIA, 18 DE DICIEMBRE DE 2023.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 30789/2023**, en el cual corre agregada la nota presentada por el **Director** de la **Carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA** de esta Facultad, **Prof. Ing. Agr. Jorge B. NAZRALA**, en la que **eleva** la propuesta de **designación** de los **DOS (2) Coordinadores Alternos** para que integren la mencionada **Comisión** y los miembros **titular y suplente**, en representación del **Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias** de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N°56/2023 el Consejo Directivo, autorizó, excepcionalmente, la designación de dichos miembros.

Que según lo expresado por el Prof. NAZRALA, eleva la nómina de los docentes propuestos como Coordinadores Alternos, luego de la reunión realizada por la Comisión de Coordinación de dicha Carrera, el día 03 de agosto de 2023.

Que, asimismo, informa los nombres de los actuales representantes del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias ante la Comisión de Coordinación de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, dado que ellos tuvieron que asumir como titulares debido a la desvinculación laboral de Agustín CARRILLO en su carácter de titular y la designación de la Téc.Univ.Enol.y Vitic. Jéssica RIQUELME, como Directora alterna en la citada Comisión.

Que la Comisión de Docencia, sugiere avalar la designación de los docentes propuestos.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 28 de noviembre de 2023, resolvió, por unanimidad, favorablemente al pedido del Ing. NAZRALA.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar como **Coordinadores Alternos** ante la **COMISIÓN DE COORDINACIÓN** de la **Carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA** de esta Casa de Estudios, de acuerdo al siguiente detalle:

-Téc.Univ.Enol.y Vitic. Jéssica de Lourdes RIQUELME
-Ing. Agr. Francisco Leonardo GÓMEZ



...///...



///...

ARTÍCULO 2º.- Designar como representantes por el Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias ante la COMISIÓN DE COORDINACIÓN de la Carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA de esta Casa de Estudios a los docentes que se detallan a continuación:

-Lic.en Brom. Marcela Lourdes SANTANA

-Ing. Agr. Matías Federico SOSA

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 226

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO